# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

**REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**

**Programa Integral de Fortalecimiento Institucional**

ASUNTO: **Informe Anual 2012 del Responsable de Contraloría Social.**

**H. ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca a 24 de enero de 2013.**

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, 18 de enero de 2006, 11 de abril de 2008, 30 de diciembre de 2009 y 29 de diciembre de 2010 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y de acuerdo al PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2011 (PITCS), a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2012, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

## Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- La SEP emitió oficio No. DGESU/A/600/11 de fecha 24 de noviembre de 2011 para canalizar recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2011 por un importe de $ 985,662.00, beneficiando a un total de 190 profesores investigadores en la Universidad Tecnológica de la Mixteca y 1178 alumnos, de los cuales aproximadamente 474 son mujeres y 894 son hombres.
- Los recursos fueron canalizados por la SEP en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, de la siguiente manera: El 03 de noviembre de 2011 la cantidad de $277,000.00, el 07 de noviembre de 2011, la cantidad de $99,000.00 el 15 de noviembre de 2011 $498,453.00 y el 07 de diciembre de 2011, la cantidad de $ 110,209.00 y puesto a disposición de la Universidad Tecnológica de la Mixteca por esa dependencia el 02 de abril de 2012.
- La Universidad Tecnológica de la Mixteca obtuvo recursos para el llevar a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento de la capacidad y competitividad Académicas de la DES del Área Tecnológica de la Universidad Tecnológica de la Mixteca", a través del cumplimiento de los siguientes objetivos: Mejorar la calidad y competitividad académica de los PE´s que ofrece la DES Área Tecnológica, para lo que se asignaron $ 349,988.00, Avanzar en el nivel de consolidación de los CA de la DES Área Tecnológica mediante el fortalecimiento de la planta académica, asignando $ 448,403.00 y Mejorar los indicadores de desempeño de los PE que oferta la DES mediante el fortalecimiento de la atención integral a los estudiantes, asignando $ 187,271.00
- Con la finalidad de realizar la difusión del programa de Contraloría Social, se llevo a cabo una reunión el 06 de julio de 2012 con los beneficiarios del programa, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., Constitución del Comité de vigilancia de apoyos PIFI 2011 en la UTM y sus funciones, entrega de trípticos de difusión y cédulas de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos.

K.m. 2.5 Carretera Huajuapan - Acatlima. Huajuapan de León, Oaxaca, México. CP. 69000
Tels: 01 (953) 53-2 03-99, 01 (953) 53-2-02-14 y 01 (953) 53-2-45-60 Exts: 720 y 721, Fax: Exts: 105 y 106
http://www.utm.mx correo electrónico: olivia@mixteco.utm.mx

- Con fecha 09 de julio de 2012, se constituyó 1 comité de Contraloría Social, denominado "Comité de vigilancia de apoyos PIFI 2011 en la UTM", que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 3 beneficiarios del programa, 3 hombres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos, reunión en la cual quedaron establecidas sus funciones cuya minuta levantada fue subida al SICS y generada del mismo la constancia respectiva, asignado al comité el número de registro 2012-11-82-11000-232-20-039-0001-1 con fecha de registro 09/07/2012.

  Con base en las cédulas de vigilancia requisitadas por los integrantes de comité contraloría social, tal como se indica en la misma, se obtuvieron los siguientes resultados:

  Los integrantes del Comité de Contraloría Social PIFI 2011, realizaron el llenado de un total de 2 Cédulas de Vigilancia DE PROMOCIÓN, y una de RESULTADOS DE OPERACIÓN, las cuales fueron recibidas por la representación de la Contraloría Social en la Institución y subidas al SICS en forma oportuna, en las que indican que:

- De promoción.- Les han dado información del programa del que son beneficiarios; Que se enteraron de éste programa a través de una asamblea comunitaria, que quien les proporcionó información del programa fue el RIP vía correo electrónico; Que conocen información referente a objetivos de programa, beneficios que otorga, requisitos para ser beneficiario, la dependencia que aporta los recursos al programa y la que lo ejecuta, que además conoce: La conformación y funciones del comité o vocal, dónde presentar quejas y denuncias, derechos y beneficios de quienes se benefician, así como las formas de hacer contraloría social; Así también reconocen que la información que recibieron del programa es útil, clara, confiable, completa y fácil de entender y conseguir; Indican que consideran la información que recibieron del programa les servirá para: conocer derechos y obligaciones, realizar trámites, recibir mejor servicio y realizar acciones de control y vigilancia; Indican que recibieron capacitación y asesoría para el llenar la cédula de vigilancia.

- De Resultados de Operación.- Realizó el comité acciones de Contraloría Social de este programa, que las actividades que realizaron fueron vigilar el uso correcto de los recursos del programa; Recibir quejas y orientar a los beneficiarios; Que después de hacer contraloría social piensa que el programa opero correctamente conforme a las reglas de operación, que después de realizar la supervisión del bien o servicio considera que cumple con lo que el programa les informó que se les entregaría; que no detectaron que el programa se haya utilizado con fines políticos, electorales, de lucro o otros distintos a su objetivo; Que no recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del programa, por lo que no realizaron investigaciones al respecto; Que no entregaron quejas y denuncias a la autoridad competente, por lo que no recibieron respuestas de las mismas, así como tampoco proporcionaron las respuestas de estas; Que de acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del programa, no sabe si todas las personas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios; Que el programa cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres; Que participar en actividades de contraloría social les sirvió para conocer y ejercer sus derechos como beneficiarios, para cumplir mejor sus responsabilidades como beneficiarios, para que el personal del servicio público cumpla con la obligación de rendir cuentas de los recursos del programa y para lograr que el programa funciona mejor.

  Así mismo, el Representante del comité de Contraloría Social realizó el llenado del INFORME ANUAL 2012 en el que informa lo siguiente:

- Que recibió la información necesaria para realizar las actividades de Contraloría Social, que la información que recibió fue trípticos impresos y anexo de reprogramación de los recursos dispensados por el programa, que la información la recibió a través de una reunión, que no solicito información al Representante federal o estatal por no ser necesario, que realizo el levantamiento de 2 cédulas de vigilancia; Que entrego al representante estatal del programa las cédulas de vigilancia para su registro en el Sistema Informático de la Contraloría Social, quien se las recibió; Que los resultados que obtuvo del seguimiento, supervisión y vigilancia del apoyo fueron positivos debido que no se conocieron anomalías, puesto que la asignación y uso de los recursos otorgados por el programa estuvieron en tiempo y forma a disposición de los beneficiarios; Que se cumplieron las metas del apoyo en los tiempos establecidos porque los recursos se capitalizaron en un 96% aproximadamente; expresando en el cuadro de observaciones o comentarios adicionales "se exhorta a los directivos del programa a conceptualizar rubros más flexibles para su disposición, así como aumentar el recurso financiero para la institución.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Atender algunos detalles que se han presentado en la captura de la información en el SICS, tales como: El calendario que se maneja en el programa solo maneja hasta el mes de diciembre 2012, por lo que si se quiere agregar alguna fecha posterior no lo permite, por lo que se optó por registrar el 31/12/2012 cuando se debía ingresar una fecha posterior como por ejemplo la del informe anual que se recibe los primero días de enero 2013; En el bloque Actividades de contraloría social.- datos del programa.- Ejecución de recursos, no permite capturar la fecha correcta mostrando una ventada que no puede ser la fecha mayor a la actual. Promoción.- Reuniones con beneficiarios; En la sección promoción.- Reunión con beneficiarios, no guarda el motivo de la reunión capturada, y esta queda como OTRO. (verificando en consulta, que efectivamente no aparece el motivo de la reunión capturada), En la sección de Resultados de la Reunión.- Nombres de los beneficiarios que asistieron.- No hay suficiente campo para capturar a todos los beneficiarios que asistieron a la reunión solo se pueden capturar 5 nombres de beneficiarios, el formato de la cédulas de vigilancia alguna preguntas dan opción a más de una respuesta, sin embargo en el que se refleja en el SICS sólo se puede capturar una de ellas, varios de los campos que se tienen en el SICS son muy pequeños, por lo que no se puede ingresar las respuestas completas.

**Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

*ACCIONES DE PLANEACIÓN.*

Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 14 de junio de 2012 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca ratifica a la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez como Responsable de Contraloría Social del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual fue notificado a la Dirección

General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PIFI, ambas adscritas a la SEP en la misma fecha, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de trabajo de la Contraloría Social (PITCS) 2011 y enviarlo para su aprobación.

  En el mes de junio se elaboró el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2012 (PITCS) de la Universidad Tecnológica de la mixteca y se envió a la Coordinación de PIFI vía correo electrónico para su aprobación, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PIFI. En junio de 2012 la Universidad Tecnológica de la Mixteca cargó en su página web el PITCS y envió el original debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social de la Universidad por paquetería a las oficinas de PIFI en la Ciudad de México.

*ACCIONES DE PROMOCIÓN.*

- Difundir a través de la Página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES), la información proporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Plan de Difusión, guía operativa y la(s) cedula(s) de vigilancia.

En el mes de abril se subieron a la página Web de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los documentos mencionados: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), Plan de Difusión, Cédula de Vigilancia de Promoción, Cédula de Vigilancia de Resultados de la Operación, PITCS-2012, Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, Reglas de Operación del PIFI-2012, Directorio , Directorio SEP, Directorio de Responsables de la Contraloría Social (IES), Informes , Informe Anual.

- Realizar reuniones con los beneficiarios y comités de Contraloría social para proporcionar asesoría y registrar minutas en el SICS, Constituir el comité de contraloría social, Registrar el comité de contraloría social en el SICS, Proporcionar asesoría en materia de Contraloría social a los beneficiarios del programa.

En el mes de julio se convocó a los beneficiarios del PIFI, mediante correo electrónico así como publicación de en el reloj checador del personal académico, las Vice-rectorías Académica y administrativa, a la reunión de difusión del programa de Contraloría Social, que se llevaría a cabo en día 06 del mismo mes a las 17:00 Hrs.

Con la finalidad de dar a conocer el programa de Contraloría Social, se llevo a cabo una reunión el 06 de julio de 2012 con los beneficiarios del programa, tal y como se había convocado, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., así como de las autoridades universitarias que participaron, Funciones de la contraloría social y su representación en la Universidad, Constitución del Comité de vigilancia de apoyos FOMES-PIFI 2011 en la UTM y sus funciones, entrega trípticos y cédulas de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos.

Con fecha 09 de julio de 2012, se constituyó formalmente el comité de Contraloría Social, que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 3 beneficiarios del programa, 3 hombres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos, reunión en la cual quedaron establecidas sus funciones.

Ambos eventos fueron subidos al programa SICS de manera oportuna, asignando al comité el número de registro 2012-11-82-11000-232-20-039-0001-1 con fecha de registro 09/07/2012.

*ACCIONES DE SEGUIMIENTO.*

- Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades difusión, capacitación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social; Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades seguimiento de la Contraloría Social correspondiente a su PITCS, Capturar en el SICS las actividades del Comité de Contraloría Social en el SICS, Recopilar y capturar en el SICS las cédulas de vigilancia, Capturar en el SICS el informe anual, Capturar en el SICS, en su caso las quejas y/o denuncias captadas,

  Aún cuando no se realizaron de manera trimestral las reuniones por parte del comité de vigilancia, las actividades de difusión se realizaron por parte de la representación de la contraloría social, tal como ha quedado manifestado en el presente, así como en las actas levantadas con los beneficiarios del apoyo, mismas que se han subido al SICS de manera oportuna.

  Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes del comité de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.

  Se puso a disposición de los beneficiarios, la atención de la Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar, indicando en el presente informe los resultados obtenidos de las mismas, los cuales son favorables respecto del ejercicio de los recursos y fueron capturados en el SICS de manera oportuna.

  Se recopiló e integró el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

  Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE
*"Labor et Sapientia, Libertas"*

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Responsable de Contraloría Social
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

AUDITORIA INTERNA

C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. - Para su conocimiento.
M. en C. Jorge Luis Guevara Reynaga.- Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaria de Educación Superior.- Mismo fin.
Lic. Sergio Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional. – Mismo fin.
Expediente.

# INFORME ANUAL 2012

Nombre de la Institución Educativa:

Responsable del llenado: Representante del Comité de Contraloría Social

**DATOS GENERALES**

Número de registro del Comité: _____

El Comité lo integran: Hombres: ____ Mujeres: ____ Fecha: ____ (DÍA) ____ (MES) ____ (AÑO)

Estado: _____

Municipio: _____

Localidad: _____

Nombre del Programa Federal: _____

Nombre de la Institución que ejecuta el programa: _____

Tipo de apoyo que proporciona el programa: [1] Obra [2] Apoyo [X] [3] Servicio [4] Equipam. [5] Proyecto

Descripción del Apoyo (escriba en qué consiste).

_____

_____

_____

Periodo de ejecución: Del ____ (DÍA) ____ (MES) ____ (AÑO) al ____ (DÍA) ____ (MES) ____ (AÑO)

**INFORME**

**1. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades de contraloría social?.**

[1] Sí [2] No Pase a la pregunta 1.3

**1.1 ¿Qué información recibió?** _____

_____

**1.2 ¿A través de qué medio recibió esta información?** _____

**1.3 ¿Le solicitó información al representante federal o estatal?** _____

[1] Sí **1.4 ¿Qué le entregó?** _____

[2] No **1.5 ¿Por qué?** _____

**2. ¿Realizó el levantamiento de cédulas de vigilancia?**

[1] Sí **2.1 ¿Cuántas realizó?** ____

[2] No **2.2 ¿Por qué?** _____ Pase a la pregunta 4

**3. ¿Entregó al representante estatal del programa las cédulas de vigilancia para su registro en el Sistema Informático de la Contraloría Social?**

[1] Sí **3.1 ¿Se las recibió?** [1] Sí [2] No **3.2 ¿Por qué?** _____

[2] No **3.3 ¿Por qué?** _____

**4. ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo del seguimiento, supervisión y vigilancia del apoyo?**

**5. ¿Se cumplieron las metas del apoyo en los tiempos establecidos?**

1 Sí **5.1 ¿Por qué?**

2 No **5.2 ¿Por qué?**

**Nota: Espacio para expresar observaciones o comentarios adicionales:**

Nombre y firma del (la) Representante del Comité de Contraloría Social que llenó esta Cédula

Nombre, puesto y firma del (la) Responsable de la Contraloría Social en la IES que recibe esta Cédula